

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

REGIONAL MAGDALENA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

SANTA MARTA
2024

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 2 de 62

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	6
1. ALCANCE.....	7
2. OBJETIVO GENERAL.....	8
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3. REQUISITOS LEGALES.....	9
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	9
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	10
4. DIAGNÓSTICO GENERAL.....	13
4.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	13
Ubicación geográfica	13
Información general.....	19
Descripción de la actividad	19
Entidades cercanas al ICBF:	22
Identificación de fuentes:	24
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO.....	25
Saneamiento Básico:.....	25
Gestión Integral de Residuos Sólidos:	26
5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO	28
5.1 RUTA SANITARIA	29
5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	31
Cuarto de almacenamiento temporal de residuos.....	31
En la Regional Magdalena se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:	35
5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	36
5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	36
Residuos No aprovechables.....	36
5.4.1.1 Producción de Residuos No aprovechables Anual.....	36
5.4.1.2 Producción de Residuos No aprovechables Mensual.....	38
Residuos Aprovechables:	40
Residuos de Manejo Especial:.....	42

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 3 de 62

Residuos de Peligrosos:..... 44

Resultados calculo media móvil:..... 44

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO 47

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS..... 53

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO 54

9. SEGUIMIENTO 55

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN..... 56

11. RECOMENDACIONES 57

12. CONCLUSIONES..... 58

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA..... 59

14. CONTROL DE CAMBIOS 60

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 4 de 62

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales.....	7
Tabla 2. Información General.....	19
Tabla 3. Descripción General Regional Magdalena.....	19
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Santa Marta Uno (Sur).....	19
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Santa Marta Dos (Norte).....	20
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Ciénaga.....	20
Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Fundación.....	20
Tabla 8. Descripción General Centro Zonal del Rio.....	21
Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Plato.....	21
Tabla 10. Descripción General Centro Zonal Santa Ana.....	21
Tabla 11. Descripción General Centro Zonal El Banco.....	21
Tabla 12. Fuentes de Generación de Residuos.....	24
Tabla 13. Relación de Empresa de Saneamiento Básico de la Sede Regional,.....	25
Tabla 14. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Ciénaga.....	25
Tabla 15. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Fundación.....	25
Tabla 16. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Rio.....	25
Tabla 17. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Plato.....	25
Tabla 18. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Santa Ana.....	26
Tabla 19. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal El Banco.....	26
Tabla 20. Información Gestores de Residuos.....	26
Tabla 21. Información general gestores de residuos aprovechables.....	27
Tabla 22. Información general gestores de residuos aprovechables.....	28
Tabla 23. Relación de los puntos ecológicos.....	35
Tabla 24. Medidas de manejo ambiental.....	36
Tabla 25. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Regional Magdalena.....	37
Tabla 26. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Magdalena.....	38
Tabla 27. Producción per cápita 2021, 2022 y 2023.....	39
Tabla 28. Consolidado de residuos aprovechables.....	40
Tabla 29. Consolidados residuos de manejo especial.....	42
Tabla 30. Descripción de residuos peligrosos.....	44
Tabla 31. Resultados cálculo media móvil.....	44
Tabla 32. Categoría de Generador.....	45
Tabla 33. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.....	47
Tabla 34. Amenaza y Consecuencias Regional Magdalena - PEC.....	53
Tabla 35. Valoración amenaza.....	53

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 5 de 62

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Magdalena.....	37
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Magdalena.....	39
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Magdalena	41
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	43
Gráfica 5. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.....	45

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Magdalena	13
Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Santa Marta Dos (Norte).....	14
Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Santa Marta Uno (Sur).....	15
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Ciénaga	16
Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Fundación	16
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal del Rio	17
Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Plato	18
Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal Santa Ana	18
Ilustración 9. Ubicación geográfica Centro Zonal Santa Ana	19
Ilustración 10. Sistema de contenedores de disposición de residuos ordinarios de la ciudad de Santa Marta.....	31
Ilustración 11. Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Magdalena	32
Ilustración 12. Pesaje de residuos aprovechables Regional Magdalena	33
Ilustración 13. Cuarto de almacenamiento Centro Zonal Fundación	33
Ilustración 14. Bodega de almacenamiento Centro Zonal Rio	34
Ilustración 15. Bodega de almacenamiento Centro Zonal Santa Ana.....	34

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 6 de 62

INTRODUCCIÓN

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos aprovechables y no aprovechables, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Magdalena y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen aprovechables y no aprovechables, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Aprovechables y No Aprovechables
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Magdalena y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 7 de 62

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Magdalena ubicada en la Avenida del Ferrocarril Carrera 12 No. 25 - 55 en la ciudad de Santa Marta y sus Centros Zonales ubicados en las siguientes direcciones:

Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Santa Marta Dos (Norte)	Carrera 12 No 17 – 66
Centro Zonal Santa Marta Uno (Sur)	Calle 29 # 13 - 130
Centro Zonal Ciénaga	Calle 12 No 13 - 04
Centro Zonal Fundación	Calle 11 No 7B- 14
Centro Zonal Rio (Pivijay)	Calle 10 No 13-56
Centro Zonal El Banco	Carrera 5 No 9 – 60
Centro Zonal Plato	Carrera 15 N° 14
Centro Zonal Santa Ana	Carrera 5 Calle 4 - 95

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 8 de 62

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa de Gestión Integral de Residuos para el ICBF - Regional Magdalena y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos aprovechables y no aprovechables, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Magdalena y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Magdalena y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.
- Establecer rutas selectivas que permita la recolección de residuos de manera separada evitando la contaminación cruzada y por ende pérdida de residuos aprovechables

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 9 de 62

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 “*Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*”; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 9 DE 1979, Para la protección del Medio Ambiente la presente Ley establece: a) Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar u mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana; b) Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.

Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 2184 de 2019, que empezará a regir a partir del año 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 10 de 62

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones*”, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los
- ¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 11 de 62

mecanismos equivalentes establecidos por los productores.

- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones". Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones", en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 12 de 62

- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

Resolución 666 de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID – 19.

Resolución 223 de 2021, mediante la cual el Gobierno Nacional realiza modificaciones a las orientaciones para el manejo y la prevención del COVID – 19.

Resolución 350 de 2022, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

Resolución 0851 de 2022 - Por la cual se desarrollan los artículos 2.2.7A.1.3, 2.2.7A.2.1, el numeral 3.1 del artículo 2.2.7A.2.2, el numeral 3 del artículo 2.2.7A.2.4, el artículo 2.2.7A.4.2 y el artículo 2.2.7A.4.4 del Título 7A del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 13 de 62

4. DIAGNÓSTICO GENERAL

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación geográfica

El departamento del Magdalena está situado en el extremo norte de Colombia, limita por su extremo sur - occidental con el río Magdalena; hace parte de la región del Caribe y está enmarcado dentro de las siguientes coordenadas: 08° 54' 59" y 11° 20' 58" de latitud norte, y 73° 32' 32" y 74° 56' 51" de longitud oeste. Como unidad político-administrativa tiene una extensión de 23.188 km² que representan aproximadamente el 2% del territorio nacional y el 15% del área de la región Caribe colombiana.

Limita por el norte con el mar Caribe en una extensión aproximada de 220 km, desde Bocas de Ceniza hasta la Boca del Palomino, sitio limítrofe con el departamento de La Guajira; por el este con el departamento de La Guajira en una extensión de 80 km y con el departamento del Cesar en 390 km; por el suroeste y oeste con el río Magdalena que lo separa de los departamentos de Bolívar y Atlántico, en una extensión aproximada de 375 km.

El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Sede de la Regional Magdalena, se encuentra ubicada en la Carrera 12 N° 25 – 55. la ciudad de Santa Marta, ubicada a orillas de la bahía del mismo nombre sobre el mar Caribe, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta en el departamento del Magdalena. Sus coordenadas geográficas son: 11° 14' 50" de latitud norte y 74° 12' 06" de latitud oeste.

Santa Marta dista de Bogotá 992 km; de Riohacha 166 km y de Barranquilla 93 km. El perímetro limita por el norte y el oeste con el Mar Caribe, por el este con el departamento de La Guajira y por el sur con los municipios de Aracataca y Ciénaga.

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Magdalena



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 14 de 62

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

4.1.1.1. Centro Zonal Santa Marta Dos (Norte)

Localizado en la ciudad de Santa Marta, es uno de los dos centros Zonales ubicado en el distrito; en la carrera 12 N° 17-66 en la avenida de los estudiantes. Limita al norte con la distribuidora de la avenida El Libertador, al sur con la clínica La Milagrosa, al este con la sede de Admisiones de la Universidad Sergio Arboleda y al oeste con el instituto la Milagrosa.

Ilustración 2. Ubicación geográfica Centro Zonal Santa Marta Dos (Norte)



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024

4.1.1.2. Centro Zonal Santa Marta Uno (Sur)

Localizado en la Calle 29 # 13 - 130 Barrio Bavaria en la ciudad de Santa Marta, ubicado al norte con la oficina del SENA, ubicadas en sobre la avenida del rio, al sur en la Calle 29ª con edificio de apartamentos Baluarte, al este con sitio de eventos Bavaria Center Hall y el edificio La Castellana, y al oeste con el edificio Portento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	PG18.SA	25/07/2024
	<p align="center">PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA</p>	Versión 6	Página 15 de 62

Ilustración 3. Ubicación geográfica Centro Zonal Santa Marta Uno (Sur)



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

4.1.1.3. Centro Zonal Ciénaga

Localizado en el Municipio de Ciénaga, que pertenece al departamento del Magdalena, localizado a orillas del mar Caribe en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. La población se encuentra a una altitud de 3 msnm y la temperatura tiene un promedio de 34 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta y 60 km de la ciudad de Barranquilla. El centro zonal Ciénaga se encuentra ubicado en la calle 12 N° 13-04, limita al norte con la funeraria Santa Marta, al sur con la policía nacional del distrito de Ciénaga, al este entre las calles 12 y 13 que llevan al parque San miguel y al oeste entre la carrera 12 N° 12 del parque plaza del centenario.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	PG18.SA	25/07/2024
	<p align="center">PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA</p>	Versión 6	Página 16 de 62

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Ciénaga



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

4.1.1.4. Centro Zonal Fundación

Localizado en el municipio de Fundación perteneciente al departamento del Magdalena, está localizado cerca de la Sierra Nevada de Santa Marta, es el municipio más poblado después de Ciénaga, Plato y la ciudad de Santa Marta. El corregimiento se extiende desde las altas cumbres de la Sierra Nevada de Santa Marta donde se superan ampliamente los 4.000 m.s.n.m hasta casi el nivel del mar en las llanuras occidentales del municipio, limita al norte con Aracataca, al este con Pueblo Bello (departamento del Cesar), al sur con Algarrobo y El Copey (departamento del Cesar) y al oeste con Pivijay.

Ilustración 5. Ubicación geográfica Centro Zonal Fundación



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	PG18.SA	25/07/2024
	<p align="center">PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA</p>	Versión 6	Página 17 de 62

4.1.1.5. Centro Zonal del Río

Localizado en el municipio de Pivijay, que se encuentra en el departamento del Magdalena. Pivijay constituye uno de los 30 municipios del Departamento que está ubicado al norte de la república de Colombia, dentro de la región Caribe de Colombia.

Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal del Río



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

4.1.1.6. Centro Zonal Plato

Localizado en el municipio de Plato, ubicado en la Subregión Central del departamento del Magdalena, delimitado en la margen oriental del Río Magdalena. Es considerado uno de los principales municipios del departamento por su tamaño, población y dinamismo. Plato posee una privilegiada posición geográfica: a orillas del Río Magdalena, en la cabecera derecha del puente Antonio Escobar Camargo que une a Plato con Zambrano, que une a los departamentos de Magdalena y Bolívar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 18 de 62

Ilustración 7. Ubicación geográfica Centro Zonal Plato



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

4.1.1.7. Centro Zonal Santa Ana

Localizado en el Municipio de Santa Ana; ubicado en la Depresión Momposina, que hace parte de la Unidad Fisiográfica del valle irrigado por el Río Grande de la Magdalena, caracterizado por ser bajo, plano y propenso a inundaciones por la presencia de numerosos caños, ciénagas y los frecuentes desbordamientos del río. Limita por el Norte con el Municipio de Plato, al Oriente con el Municipio de Pijiño del Carmen, al Sur con el Municipio de San Zenón, al Occidente con el Departamento de Bolívar, Río Magdalena en medio.

Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal Santa Ana



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

4.1.1.8. Centro Zonal El Banco

Localizado en el municipio de El Banco, es un municipio ubicado en el extremo más meridional del departamento del Magdalena; en la confluencia de los ríos Magdalena y Cesar. Forma parte de la Depresión Momposina. Cuenta con 820 km² y 55.012 habitantes según censo DANE 2005.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 19 de 62

Ilustración 9. Ubicación geográfica Centro Zonal Santa Ana



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	Sede Regional Magdalena
NIT.	899.999.239-2
Dirección Legal	Carrera 12 No. 25-55
Teléfono	4377630
Nombre de la Instalación	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Magdalena
Número total de Centros Zonales	8
Número total de Unidades Locales	0

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Magdalena

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1972
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.
No. Empleados	100
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Santa Marta Uno (Sur)

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2009
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 20 de 62

No. Empleados	49
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Santa Marta Dos (Norte)

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	2009
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.
No. Empleados	49
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Ciénaga

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1978
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.
No. Empleados	30
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Tabla 7. Descripción General Centro Zonal Fundación

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1978
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.
No. Empleados	27
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 21 de 62

Tabla 8. Descripción General Centro Zonal del Rio

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1978
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.
No. Empleados	13
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Tabla 9. Descripción General Centro Zonal Plato

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1978
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.
No. Empleados	23
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Tabla 10. Descripción General Centro Zonal Santa Ana

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1990
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana
No. Empleados	13
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Tabla 11. Descripción General Centro Zonal El Banco

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	1990
Horas/Día Funcionamiento	Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días a la semana.
No. Empleados	21
No. Turnos / Día	1

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 22 de 62

Entidades cercanas al ICBF:

Regional Magdalena

- Servicio nacional de aprendizaje SENA
- E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche
- Policía Nacional Antinarcóticos
- Fiscalía general de la Nación
- Procuraduría
- Secretaria de Educación
- Alcaldía
- Gobernación del Magdalena
- Secretaria de Salud Departamental
- Registraduría Nacional
- Notaria primera
- INVIMA
- Migración Colombia
- Departamento de cultura del Magdalena

Centro Zonal Santa Marta Dos (Norte)

- Colegio Liceo Celedón
- Plaza del Mercado Publico
- Colegio Francisco de Paula Santander
- Universidad Sergio Arboleda
- Clínica La Milagrosa

Centro Zonal Santa Marta Uno (Sur)

- Centro comercial Ocean Mall
- Restaurante McDonald's
- Oficina del Sena comercial.
- Salón de eventos Bavaria Center Hall
- Olimpus IPS
- Vivero Agua viva
- Restaurante Donde Octavio
- Edificio Portento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 23 de 62

Centro Zonal Ciénaga

- Oficinas de Electricaribe
- Oficinas de Operadores de Servicios de la Sierra
- Intraciénaga
- Comando de la Policía Nacional, Distrito Ciénaga
- Banco Agrario de Colombia
- Alcaldía Municipal
- Infotep
- Plazoleta del Templete
- Iglesia San Juan Bautista

Centro Zonal Fundación

- Oficinas de Aquamag
- Alcaldía de Fundación
- Clínica Santa teresa
- ITN Fundación
- Iglesia de Dios Ministerial
- Parque Rotario

Centro Zonal Rio

- ESE Hospital Santander Herrera
- Almacén y tienda Olímpica
- Mercado Publico
- Institución Educativa Liceo Pivijay
- Plaza de los Gallos

Centro Zonal Plato

- Policía Nacional
- Iglesia Inmaculada Concepción
- Bancolombia-Plato

Centro Zonal Santa Ana

- Banco Agrario
- Casa de la Cultura
- Cementerio

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 24 de 62

Centro Zonal El Banco

- Catedral El Banco
- Banca Mia
- Banco Mundo Mujer
- Colegio Santa Teresa
- Chalupas El Banco

Identificación de fuentes:

Tabla 12. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS						
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	JARDINES O ZONAS VERDES	ALMACEN	BAÑOS	COCINETAS
Descripción	<p>En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes y se generan los siguientes residuos los cuales se mencionan a continuación:</p> <p>Residuos Orgánicos Residuos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tonners).</p>	<p>Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede de la Regional Magdalena, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Residuos Orgánicos, Tonner's, Residuos Eléctricos y electrónicos, tubos Fluorescentes, chatarra, residuos de pintura y sustancias químicas.</p>	<p>Como resultado de las actividades que desarrolla el casino, para prestar el servicio de alimentación a los colaboradores, se generan los siguientes residuos:</p> <p>Orgánicos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón). Residuos especiales (aceite vegetal usado, Lodos y grasas)</p>	<p>Teniendo en cuenta que allí se almacenan temporalmente los bienes muebles inservibles como los deteriorados, se generan los siguientes tipos de residuos:</p> <p>Residuos Eléctricos y electrónicos, chatarra, reciclables (papel, cartón, plásticos). Muebles y enseres Periféricos.</p>	<p>En los baños los residuos generados son de tipo sanitario, como papel higiénico, toallas sanitarias, toallas desechables, que por razones de higiene y seguridad son manejados como residuos especiales, es decir, con rutas internas de recolección y no se mezclan con otros residuos.</p>	<p>De actividades de cafetería, se generan los residuos los cuales se mencionan a continuación:</p> <p>Residuos Orgánicos Residuos Ordinarios Aprovechables (Vidrio, Plástico, Papel y Cartón).</p>

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 25 de 62

4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

Saneamiento Básico:

Tabla 13. Relación de Empresa de Saneamiento Básico de la Sede Regional, Centro Zonal Santa Marta Dos (Norte), Centro Zonal Santa Marta Uno (Sur).

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - ESSMAR	Servicio de agua potable y alcantarillado	Línea de atención 116
AIR-E	Suministro de energía eléctrica	Línea de servicio: 115
GASES DEL CARIBE	Suministro de gas natural	Línea de Atención al Cliente: 164

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2023.

Tabla 14. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Ciénaga

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
OPERADORES DE LA SIERRA	Servicio de agua potable y alcantarillado	Línea de servicio: 0354242309
AIR-E	Suministro de energía eléctrica	Línea de servicio: 115
GASES DEL CARIBE	Suministro de gas natural	Línea de Atención al Cliente: 164

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2023.

Tabla 15. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Fundación

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
AQUAMAG S.A E.S.P.	Servicio de agua potable y alcantarillado	Línea de servicio: 54245690
AIR-E	Suministro de energía eléctrica	Línea de servicio: 115
GASES DEL CARIBE	Suministro de gas natural	Línea de Atención al Cliente: 164

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2023.

Tabla 16. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Río

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
SEMSA E.S.P	Servicio de agua potable y alcantarillado	Línea de servicio: 0354157295
AIR-E	Suministro de energía eléctrica	Línea de servicio: 115
GASES DEL CARIBE	Suministro de gas natural	Línea de Atención al Cliente: 164

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2023.

Tabla 17. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Plato

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
SEMSA E.S.P	Servicio de agua potable y alcantarillado	Línea de servicio: 0354850192
AIR-E	Suministro de energía eléctrica	Línea de servicio: 115
GASES DEL CARIBE	Suministro de gas natural	Línea de Atención al Cliente: 164

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 26 de 62

Tabla 18. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal Santa Ana

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
ALCALDÍA DE SANTA ANA	Servicio de agua potable y alcantarillado	Línea de servicio: NO
Afinia – Grupo EPM	Suministro de energía eléctrica	Línea de servicio: 115
SURTIGAS	Suministro de gas natural	Línea de Atención al Cliente: 018000910164

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2023.

Tabla 19. Relación de Empresa de Saneamiento Básico del Centro Zonal El Banco

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
ALCALDÍA DE EL BANCO	Servicio de agua potable y alcantarillado	Línea de servicio: NO
Afinia – Grupo EPM	Suministro de energía eléctrica	Línea de servicio: 115
GASES DEL CARIBE	Suministro de gas natural	Línea de Atención al Cliente: 164

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2023.

Gestión Integral de Residuos Sólidos:

Tabla 20. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA Y HORARIO	CONTACTO
ATESA S.A. E.S.P.	Ordinarios	Regional Magdalena Centro Zonal Norte Centro Zonal Sur	Frecuencia: 2 días a la semana. Horario: martes y jueves de 8:00 am a 9:00 am	Línea de atención: 018000 416853
INTERASEO S.A. E.S.P.	Ordinarios	Centro Zonal Ciénaga	Frecuencia: 3 días a la semana. Horario: lunes, miércoles y viernes de 6:00 am a 5:00 pm	Línea de atención (5) 4242309
ASEO GENERAL S.A. E.S.P.	Ordinarios	Centro Zonal Fundación	Frecuencia: 3 días a la semana. Horario: lunes, miércoles y viernes de 6:00 am a 5:00 pm	Línea de atención (5) 878-8873
SEMSA E.S.P	Ordinarios	Centro Zonal Río	Frecuencia: 3 días a la semana. Horario: lunes, miércoles y viernes de 6:00 am a 5:00 pm	Línea de atención (5) 4157295
SERVIASEO S.A. E.S.P.	Ordinarios	Centro Zonal Plato	Frecuencia: 3 días a la semana. Horario: lunes, miércoles y viernes de 6:00 am a 5:00 pm	Línea de atención (5) 2 843 690
MUNICIPIO DE SANTA ANA	Ordinarios	Centro Zonal Santa Ana	Frecuencia: 3 días a la semana. Horario: lunes, miércoles	Línea de atención 3145069157

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 27 de 62

			y viernes de 6:00 am a 5:00 pm	
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA E.S.P	Ordinarios	Centro Zonal El Banco	Frecuencia: 3 días a la semana. Horario: lunes, miércoles y viernes de 6:00 am a 5:00 pm	Línea de atención 3113853101
COOPERATIVA RENACER	Residuos Aprovechables	Regional Magdalena	Mensual	Línea de atención 3163898568

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Las empresas dedicadas al reciclaje en la ciudad de Santa Marta y en municipios de los Centros Zonales son:

Tabla 21. Información general gestores de residuos aprovechables

Nombre De La Cooperativa	Dirección	Teléfono	Email
ASORREGAR	Cll 3 kr 12 Gaira	3128011893 3014763311	asoregar@gmail.com
BASURA CERO	Cra 42 # 39-50 Mamatoco	3128011893 3014763311	basurasantamartaesp@gmail.com
COOEMPREG E.S.P.	Av. del rio 24A-02b. villa del rio	4347250 - 3008774390	cooempreg2015@gmail.com
COORENACER	Cra 4 9-38 Pescaito	3163898568	coorenacersantamarta@yahoo.com
COORPORECICLAR	Cra 89 # 35-33 Barrio 20 de Octubre	3216718073	juancardenasgutierrez@hotmail.com
NUEVO ESFUERZO	Cra 89 # 35-33 barrio 20 de octubre	3003839598 3003899587	- asociacionnuevoesfuerzo@gmail.com
SANTA MARTA LIMPIA	Cra 42 # 39-50 Mamatoco	3125055665	N/A

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 28 de 62

Listado de Empresas Prestadoras de Servicio para la Gestión Externa Residuos Peligrosos en el Departamento del Magdalena.

Tabla 22. Información general gestores de residuos aprovechables

EMPRESA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Descont	Santa Ana, El Banco	Cr. 38A No. 48A – 71 Sede Bucaramanga
Red Ambiental	Santa Ana, El Banco	Centro Edif Banco popular Of 1408 Cartagena
Servicios Ambientales Especiales S.A.E.	Fundación, Plato	Calle 77 No. 67-37 Local 44 Barranquilla
Transportamos A.L. S.A.E.S.P	Ciénaga	Cl 54 53-50 Barranquilla
Tecniamsa S.A. E.S.P.	Ciénaga, Fundación	Calle 77B # 57 – 141 of 901 Barranquilla
Interaseo S.A. E.S.P.	Ciénaga, Santa Marta	Cl. 12 #12 - 52, Ciénaga, Magdalena

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

5. DIAGNÓSTICO TÉCNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos no aprovechables
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 29 de 62

positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Magdalena en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1 RUTA SANITARIA

La recolección corresponde al traslado interno de los residuos sólidos almacenados en cada punto ecológico hasta su posterior almacenamiento en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, para la entrega al gestor autorizado. Para esto, se establecen las rutas de recolección de residuos no aprovechables, especiales y peligrosos, para los residuos peligrosos se establece una ruta independiente con el objeto de evitar la contaminación cruzada. Se establecen las siguientes recomendaciones para su recolección:

- Los horarios de la ruta de recolección de residuos aprovechables y no aprovechables son a las 6:30am, y 2:30pm. Deben depositar los residuos clasificados en los contenedores o recipientes de almacenamiento de acuerdo con el tipo de residuo. Por ningún motivo se deben mezclar los residuos.

Tipo de residuo	Frecuencia
Residuos aprovechables y no aprovechables	Diaria
Residuos Especiales y peligrosos	De acuerdo con la necesidad

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 30 de 62

- Los operarios encargados de la recolección y manipulación de residuos deben utilizar siempre los elementos de protección personal proporcionados por la empresa prestadora del servicio, como guantes, tapa bocas, delantal, gafas.
- Las bolsas (donde se utilicen) deben retirarse y amarrarse teniendo la precaución de no regar los residuos. Deben llenarse hasta permitir su amarre.
- Dependiendo de la disposición que tendrán los residuos, deben ser transportados al centro de acopio temporal de residuos y así realizar la entrega para su disposición final.
- Realizar la recolección de modo que se minimicen los impactos ambientales, en especial los olores, ruido y caída de residuos en las vías o pasillos.
- Las convenciones establecidas deben identificarse como mínimo: ruta de recolección, residuos aprovechables, residuos no aprovechables, residuos especiales y residuos peligrosos.

	Ruta de Recolección
	Ruta de recolección residuos peligrosos
	Ruta de recolección mixta
	Residuos Aprovechables
	Residuos Orgánicos aprovechables
	Residuos No Aprovechables
	Residuos Especiales
	Residuos Peligrosos

Nota: para el traslado de los residuos especiales y peligrosos se realizará de acuerdo de la necesidad de cada área.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p>	PG18.SA	25/07/2024
	<p align="center">PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA</p>	Versión 6	Página 31 de 62

5.2 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Magdalena

Ordinarios: Los residuos ordinarios son dispuestos todos los días en uno de los contenedores ubicados en la avenida el ferrocarril, en la parte de afuera de las instalaciones de la regional. Que pertenece a la empresa operadora del servicio de aseo municipal, y que hace parte del nuevo sistema de recolección de residuos por medio de contenedores distribuidos en puntos específicos de la ciudad que son recogidos y transportados por vehículos de carga lateral.

Por esta razón, la regional utiliza el espacio de los residuos ordinarios en el cuarto de almacenamiento, para depositar residuos aprovechables.

Ilustración 10. Sistema de contenedores de disposición de residuos ordinarios de la ciudad de Santa Marta



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Aprovechables: La Regional Magdalena cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables, localizado en el primer piso, sobre la entrada a la oficina de gestión humana de la sede regional. En este se almacenan residuos aprovechables (archivo-papel, cartón, y plástico).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 32 de 62

Ilustración 11.Cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables Regional Magdalena



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

El cuarto de almacenamiento temporal se encuentra debidamente señalado al interior, cuenta con sistema de ventilación, la superficie de las paredes de este espacio es lisas con pintura blanca. Así mismo, la superficie del piso está totalmente enchapada para su fácil limpieza, posee buena iluminación natural y artificial, además se cuenta con un punto cercano a una fuente de agua ubicado en la parte externa del cuarto, el cual es usado para las actividades de limpieza y desinfección de este espacio. El cuarto de almacenamiento temporal carece de un extintor para el control de incendios.

Especiales y peligrosos: Las botellas y recipientes de las sustancias químicas previamente lavadas), algunos residuos con características de peligrosidad RESPEL (cartuchos de toners, lámparas dañadas, pilas) y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEEs, son empacados y rotulados para almacenarlos de manera transitoria en el cuarto de almacenamiento de residuos para que luego, los gestores externos realicen la recolección, transportes, aprovechamiento y/o disposición final; las empresas son: HP Planet Partners, Coorenacer y Basura Cero.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 33 de 62

Ilustración 12. Pesaje de residuos aprovechables Regional Magdalena



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2022.

Centro Zonales

Ilustración 13. Cuarto de almacenamiento Centro Zonal Fundación



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2023.

Aprovechables: Los residuos aprovechables son organizados y acumulados para trasladarlos a la sede regional en los transportes realizados por los funcionarios hacia la sede.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 34 de 62

Ilustración 14. Bodega de almacenamiento Centro Zonal Rio



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Ilustración 15. Bodega de almacenamiento Centro Zonal Santa Ana



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 35 de 62

En la Regional Magdalena se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 23. Relación de los puntos ecológicos

RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS (Actualizado año 2024)			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL MAGDALENA	Pasillo parqueadero entrada principal	1	6
	Parqueadero entrada principal	1	
	Pasillo entrada al auditorio	1	
	Pasillo oficinas GAT	1	
	Pasillo entrada a oficina almacen	1	
	Segundo piso pasillo baños colaboradores	1	
Centro Zonal Norte	Entrada principal	1	3
	Pasillo al fondo de oficinas	1	
	Patio	1	
Centro Zonal Sur	Entrada principal	1	3
	Oficinas pasillo parqueadero	1	
	Patio central	1	
Centro Zonal Ciénaga	Patio central	1	3
	Pasillo	1	
	Entrada principal	1	
Centro Zonal Fundación	Entrada principal	1	3
	Patio	1	
	Segundo piso frente auditorio	1	
Centro Zonal Del Rio	Entrada principal	1	3
	patio	1	
	Segundo piso pasillo principal	1	
Centro Zonal Plato	Entrada principal	1	4
	Pasillo frente a oficina de coordinación	1	
	Patio central	1	
	Patio central	1	
Centro Zonal Santa Ana	Entrada en sala de espera	1	3
	Patio central	1	
	Frente a auditorio	1	
Centro Zonal El Banco	Entrada	1	4
	Sala de espera	1	
	Pasillo del patio central	1	
	Frente a auditorio	1	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 36 de 62

CESPA	Pasillo	1	1
TOTAL, PUNTOS ECOLÓGICOS			33

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024

5.3 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Magdalena se describen a continuación:

Tabla 24. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio publico	Disposición final Relleno Sanitario	ESSMAR E.S.P.
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Cooperativa Renacer
Manejo especial - Luminarias	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	ESSMAR E.S.P Plan Posconsumo Lumina
Manejo especial - Pilas	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Corporación Pilas con el ambiente apoyada por ANDI.
Manejo especial - Tonner	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	RLGA LA Operations
Manejo especial - Periféricos	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Corporación Posconsumo Ecocómputo
Manejo especial - Medicamentos vencidos	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Corporación Posconsumo
Residuos producto de actividades de jardinería	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Contratista externo

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

5.4 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Residuos No aprovechables

5.4.1.1 Producción de Residuos No aprovechables Anual

La generación de residuos sólidos no aprovechables durante los años 2021, 2022 y 2023, para la Regional Magdalena.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

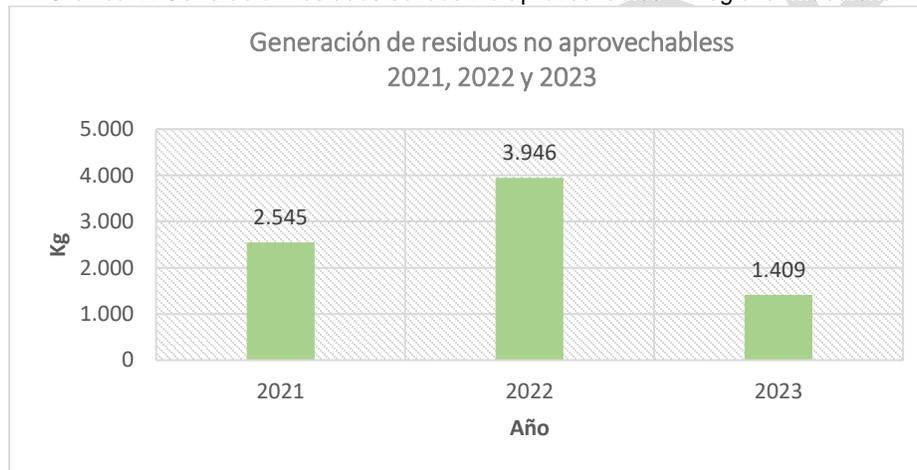
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 37 de 62

Tabla 25. Cantidad de residuos sólidos no aprovechables generados– Regional Magdalena

AÑOS	2021	2022	2023
CANTIDAD (Kilos)	2545	3946	1409

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Magdalena.

Gráfica 1. Generación residuos sólidos No aprovechables – Regional Magdalena



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Se puede probar en la Tabla 25 que en el año 2022 se obtuvo un incremento de 69,1% en la generación de los residuos ordinarios de la Regional Magdalena y sus centros zonales, con respecto al año 2021, resaltando como factor predominante para este comportamiento atípico fue el aislamiento obligatorio preventivo decretado por el gobierno Nacional a partir del día 12 de marzo del 2020, por medio del Ministerio de Salud y Protección Social que expidió la Resolución 385 a través del cual declaró en todo el territorio nacional la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del COVID-19, desde esa fecha el panorama en el país cambió; en este sentido las medidas preventivas de contagio, el ICBF emitió la Circular 002 del 12 de marzo de 2020, donde todos los colaboradores y funcionarios del ICBF Regional Magdalena y sus ocho (8) Centro Zonales, estarían en la modalidad de trabajo en casa. En este orden de ideas, la presencialidad en las instalaciones fue muy poca durante el año 2020, por esta razón la cantidad de residuos generados disminuyó considerablemente.

Durante el año 2021, la generación de residuos se incrementó por el trabajo presencial en las sedes y que fue ratificada por medio del memorando No. 20211200000006123 del 5 de agosto de 2021, donde se evidencia en el grafico No. 1 con respecto al año anterior, el aumento de la generación de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 38 de 62

Para el año 2022, La generación de residuos sólidos ordinario llegó a su nivel de estabilización dado a la normalidad de las funciones propias y los quehaceres diarios en la Sede Regional y en los centros zonales, tomando como base que todo el año estuvo en total normalidad y presencialidad de los servicios prestados en comparación con el año 2021 que hubo alternancia entre presencia lidad y virtualidad de colaboradores en cada una de las sedes.

Es de precisar que en la vigencia 2023, las actividades del plan de gestión ambiental, en cuanto a las capacitaciones y promoción de las buenas prácticas ambientales, se desarrollaron con todos los funcionarios de la Regional Magdalena de manera presencial y algunas de ellas virtual, por medio de la herramienta Microsoft Teams, ahondando en las estrategias como: juegos didácticos, ilustraciones sobre las buenas prácticas ambientales en los funcionarios, visitantes y usuarios; enfatizando en el correcto uso de los puntos ecológicos, clasificación y separación de los residuos sólidos en la fuente, conciencia de consumo y la no generación de basura. Otra manera de promover estos temas fue a través de correos electrónicos masivos informativos.

5.4.1.2 Producción de Residuos No aprovechables Mensual

Se estableció la generación promedio mensual de residuos no aprovechables para la vigencia 2021, 2022 y 2023.

Tabla 26. Promedio mensual de generación de residuos no aprovechables Regional Magdalena

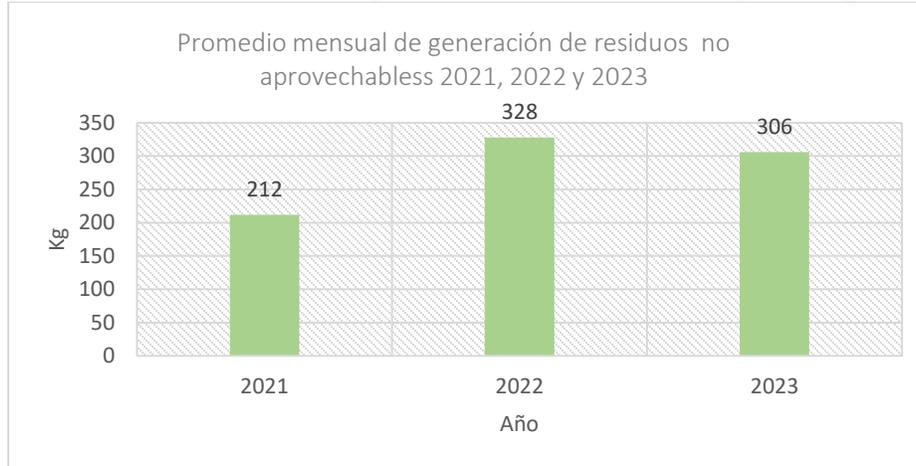
AÑOS	2021	2022	2023
PROMEDIO MES (Kilos)	212	328	306

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Magdalena.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Magdalena



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Magdalena y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2021 fue de aproximadamente de 212, para la vigencia 2022 fue de 328 y para la vigencia 2023 fue aproximadamente 306, se calcula la producción per cápita de residuos no aprovechables para las vigencias 2021, 2022 y 2023, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2021, 2022 y 2023 es la siguiente:

Tabla 27. Producción per cápita 2021, 2022 y 2023

AÑO	2021	2022	2023
PPC KI/hab - mes	0,66	1,04	0,97

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Magdalena.

La tendencia de generación de residuos no aprovechables por meses, durante los periodos 2021, 2022 y 2023 puede indicarse que está directamente ligada al número de colaboradores que se encuentren presentes en la sede Regional Magdalena y en cada uno de los Centros Zonales y las actividades o procesos desarrollados en estos años.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 40 de 62

Residuos Aprovechables:

Durante años 2021, 2022 y 2023 se gestionó la entrega de un total de 2862,2 Kilogramos de material reciclable que fue entregado al gestor ambiental externo, Cooperativa Renacer, los cuales emiten las correspondientes certificaciones.

Tabla 28. Consolidado de residuos aprovechables

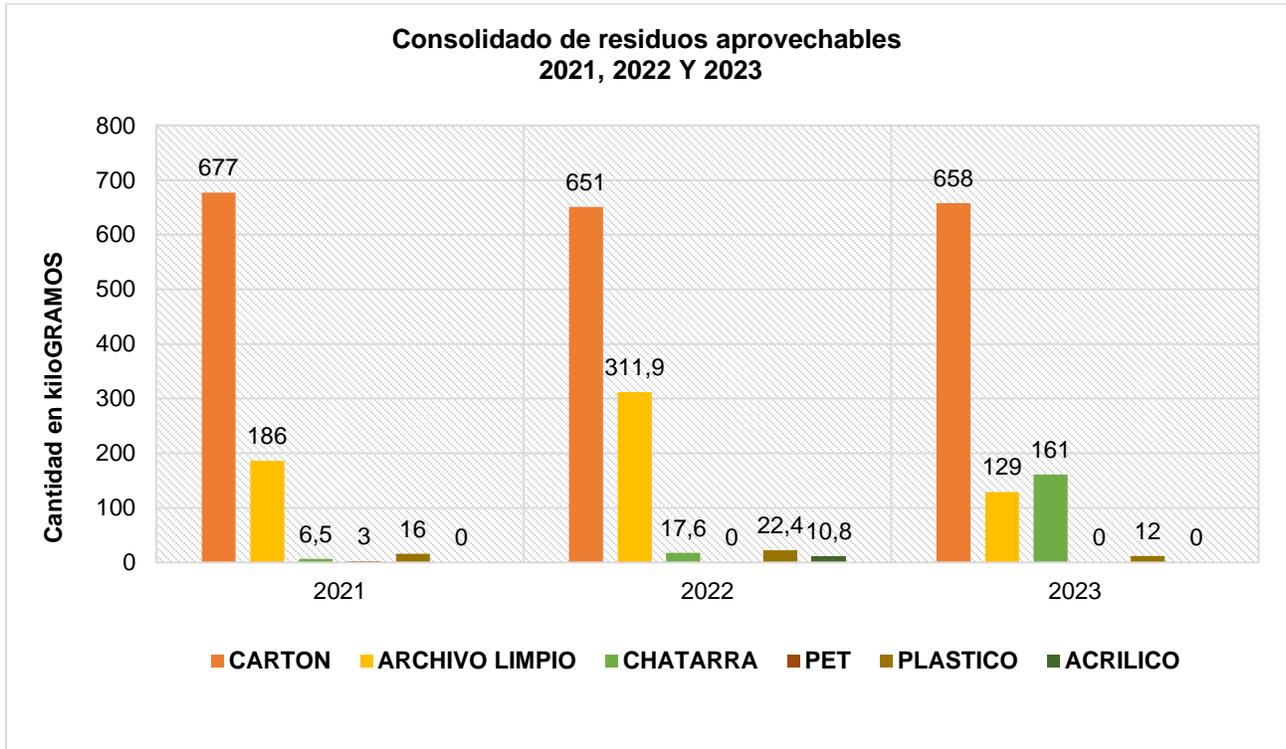
DESCRIPCIÓN MATERIAL	2021	2022	2023
CARTÓN	677	651	658
ARCHIVO LIMPIO	186	311,9	129
PERIÓDICO	0	0	0
PLEGADIZA	0	0	0
TUBO	0	0	0
CHATARRA	6,5	17,6	161
COBRE ROJO	0	0	0
BRONCE	0	0	0
ALUMINIO	0	0	0
VIDRIO	0	0	0
PET	3	0	0
AZ	0	0	0
ACRÍLICO	0	10,8	0
PLÁSTICO	16	22,4	12
TOTALES	888,5	1013,7	960

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Magdalena.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Magdalena



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024

La generación de residuos aprovechables de los años 2021, 2022 y 2023 ha ido en incremento, lo cual puede indicarse que está relacionado con el número de colaboradores de la regional Magdalena y sus Centros Zonales, no obstante, teniendo en cuenta las consideraciones explicadas sobre el año 2021, con respecto a la pandemia del covid-19.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 42 de 62

Residuos de Manejo Especial:

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características fisicoquímicas no son considerados peligrosos, no aprovechables o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 29. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2021		2022		2023	
	Peso en Kilos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias	145	92	141,6	86	1,9	35
Periféricos	527	1317,5	6	3	16,45	15
Tóner	10	5,90	64,2	45,00	35	29,00
Pilas alcalinas	0,13	4	2,80	55	0,00	0
TOTAL	682,13	1419,40	214,60	189,00	53,35	79,00

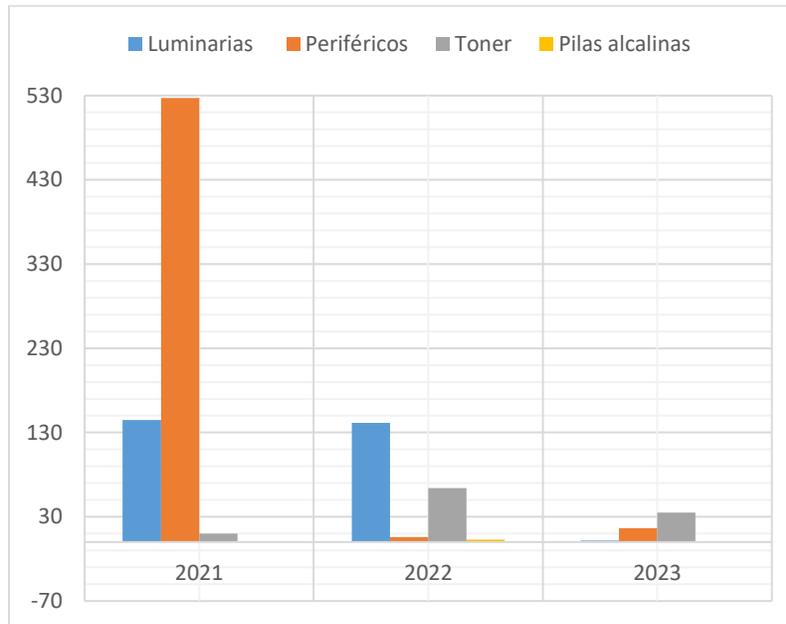
Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 43 de 62

Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Los Residuos RAEE'S generados en la Regional Magdalena durante las últimas vigencias se evidencia que los toner y las luminarias son el tipo de residuos que obtuvieron mayores cantidades de generación, debido a los cambios de estas por mantenimientos preventivos y/o correctivos.

Es importante mencionar que los RAEE'S generados en cada uno de los Centros Zonales son almacenados y posteriormente trasladados a la Sede Regional Magdalena, donde se tiene el punto de acopio para su posterior entrega a los programas de posconsumo como Lumina y HP Planet Partners Colombia entre otros gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente. La Regional Magdalena cuenta con una bodega en la cual se pueden almacenar temporalmente dichos residuos, previo a la entrega a gestores especializados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 44 de 62

Residuos de Peligrosos:

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 30. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias	Toxico	Solido	Y28 Y29
Periféricos	Toxico	Solido	Y28
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23 Y26 Y29 Y31
Medicamentos vencidos	Toxico	Solido	Y3

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Resultados calculo media móvil:

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimado para la vigencia 2023:

Tabla 31. Resultados cálculo media móvil.

MES	CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL	
	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	9,00	
MES 2	0	
MES 3	0	
MES 4	0	
MES 5	0	
MES 6	18,35	4,56
MES 7	0	3,06
MES 8	26,00	7,39
MES 9	0	7,39
MES 10	0	7,39
MES 11	0	7,39
MES 12	0	4,33
TOTAL	53,35	5,93

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

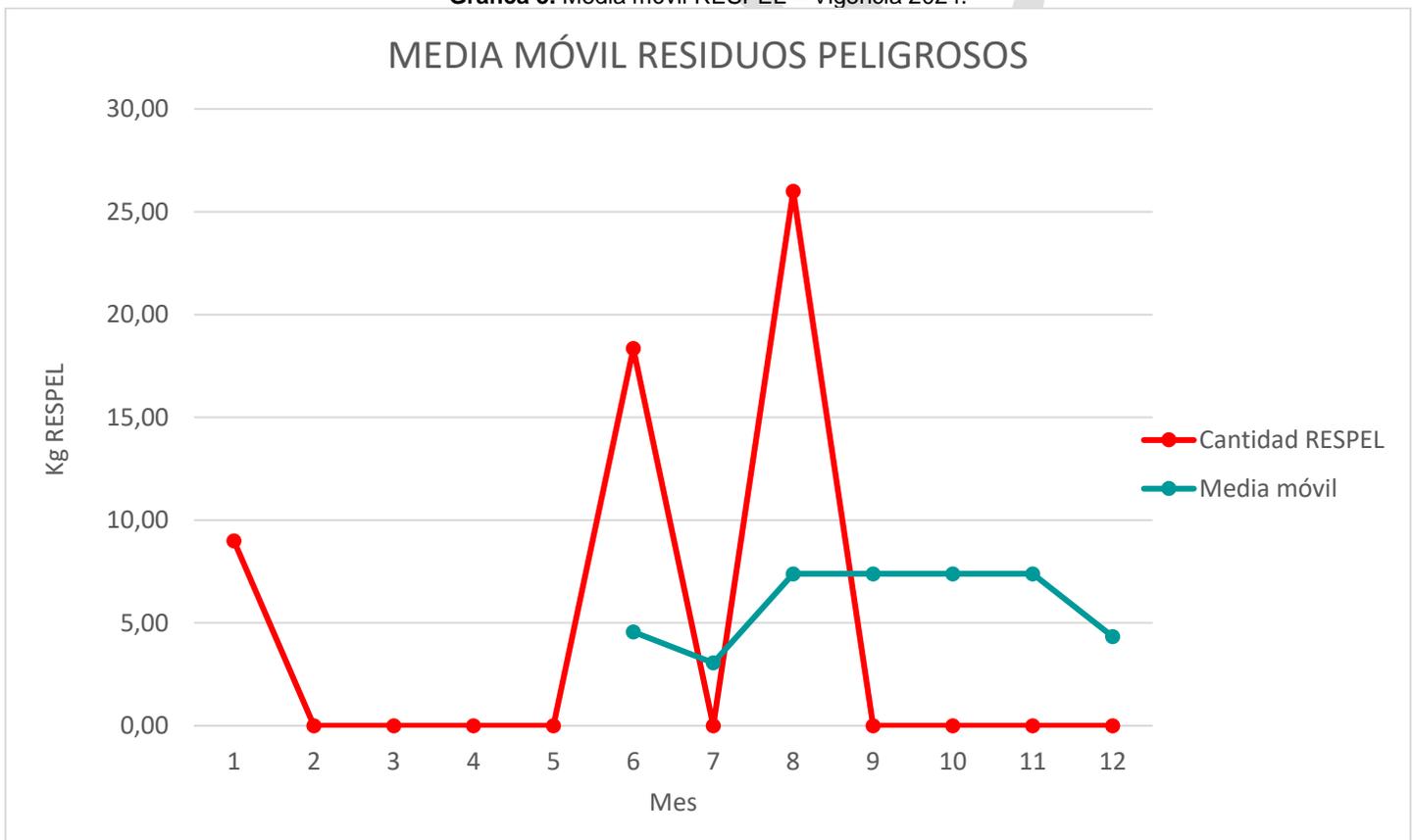
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Tabla 32. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
5,93
CATEGORÍA DE GENERADOR
PEQUEÑO GENERADOR

CATEGORIA GENERADOR	EXENTO DE REGISTRO
REQUIERE REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS	NO

Gráfica 5. Media móvil RESPEL – Vigencia 2024.



Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 46 de 62

La Regional Magdalena, no se requiere registro de generador de residuos peligrosos, ante la autoridad ambiental competente, de acuerdo con la Resolución 1362 de 2007 expedida por El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Parágrafo 1° Los generadores de residuos o desechos peligrosos que generen una cantidad inferior a 10.0 kg/mes están exentos del registro. No obstante, lo anterior, la autoridad ambiental, con base en una problemática diagnosticada y de acuerdo con sus necesidades podrá exigir el registro de estos generadores, para lo cual deberá emitir el acto administrativo correspondiente.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 47 de 62

6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, especiales y peligrosos de la Regional Magdalena, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 33. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo
APROVECHABLES	Optimización y aprovechamiento	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 48 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Inclusión de las sedes conexas ubicadas por fuera del Distrito de Santa Marta, dentro del alcance del convenio para la recolección del material reciclable.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados.	Personal de aseo Profesional Ambiental Organización de reciclaje
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevenición y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos	Personal de la Bodega

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 49 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
		generados.	de Bienes Inservibles Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental	
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura	
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental	
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento	
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento	
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental	
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento	
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento	
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental	
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental	
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental	
	Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso den contenedor para recolección de pilas.	Profesional Ambiental
			Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 50 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Manejo Interno	al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.	
		Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección al programa posconsumo Pilas con el ambiente.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 51 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 52 de 62

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		autorizado.	
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo

Fuente: Referente Ambiental Regional Magdalena, 2024.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  De acuerdo con la Ley 9 de 1979 por la cual se dictan Medidas Sanitarias, en el Artículo 198.- se menciona que *“Toda edificación estará dotada de un sistema de almacenamiento de basuras que impida el acceso y la proliferación de insectos, roedores y otras plagas”*. Por lo anterior en los ocho (8) Centros Zonales se requiere la construcción de cuartos de almacenamiento de residuos sólidos, de manera técnica y apropiada. Dotarlos de elementos técnicos para su correcto funcionamiento, como basculas, estantes, recipientes y/o contenedores adecuados para el almacenamiento de los residuos, entre otros.
-  En la Regional Magdalena se requiere elementos de protección para la manipulación de residuos sólidos, (guantes, tapabocas industriales y gafas o caretas de protección y cascos) así mismo se requieren mejorar las señalizaciones de las áreas de RAEES, RESPEL, Muebles inservibles, sustancias químicas, residuos ordinarios, residuos papel y cartón, residuos de vidrio y plásticos.
-  El Ministerio del Medio Ambiente expidió la Resolución No. 2184 de 2019, que empezará a regir en el 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente, es lo anterior, se requiere actualizar los colores de los puntos ecológicos con esta nueva norma.
-  Se requiere tener un proveedor para que calibre con frecuencia la báscula, utilizada para el pesaje de los residuos y de esta manera obtener un dato confiable.
-  Se requiere afiches ilustrativos y pedagógicos para promover las buenas prácticas ambientales ubicándolos en lugares de tránsito de funcionarios en las sedes, como pasillos, baños, cafetería,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 53 de 62

hall etc. Para continuar con el proceso de generar conciencia, sentido de pertenencia, apropiación y aplicación de conceptos de la correcta separación de los residuos en la fuente y buen uso de los puntos ecológicos.

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Magdalena y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 34. Amenaza y Consecuencias Regional Magdalena - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas económicas Enfermedades Incremento de vectores Incremento de contaminación Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Magdalena y sus Centros Zonales, 2024.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 35. Valoración amenaza

SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACIÓN DE CONSECUENCIAS
SEDE REGIONAL MAGDALENA	Poco Probable	Limitada
CENTRO ZONAL SANTA MARTA NORTE	Bastante Probable	Poco importante
CENTRO ZONAL SANTA MARTA SUR	Bastante Probable	Poco importante
CENTRO ZONAL CIÉNAGA	Bastante Probable	Poco importante
CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	Probable	Poco importante
CENTRO ZONAL DEL RIO (PIVIJAY)	Probable	Poco importante
CENTRO ZONAL EL BANCO	Bastante Probable	Limitada
CENTRO ZONAL PLATO	Bastante Probable	Limitada
CENTRO ZONAL SANTA ANA	Bastante Probable	Limitada

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Magdalena y sus Centros Zonales, 2024.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PL21.P9 Plan de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 54 de 62

Emergencias y Contingencias de la Regional Magdalena, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames*.

8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Magdalena, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 55 de 62

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 56 de 62

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Gestión Integral de Residuos se realizará considerando los siguientes aspectos:

-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 57 de 62

11. RECOMENDACIONES

-  Se debe incrementar las campañas o capacitaciones para concientizar a los colaboradores para el uso adecuado de los puntos ecológicos, con el objeto de separar los residuos y aumentar la cantidad de material aprovechable que se genera durante la jornada laboral.
-  Verificar frecuentemente las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables en puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento temporal.
-  Identificar los RAEE's y RESPEL que genera la sede Regional y los Centros Zonales, para mejorar las condiciones de empaquetamiento, rotulado, almacenamiento temporal y entrega a los gestores de programas de residuos de posconsumo, para su aprovechamiento y/o disposición final.
-  En los Centros Zonales, es necesario la construcción de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos sólidos, de acuerdo con los requisitos técnicos, establecidos en las normas; y dotarlos de basculas, contenedores y elementos de seguridad para su correcto funcionamiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 58 de 62

12. CONCLUSIONES

-  El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Magdalena a través del programa de manejo de residuos sólidos, sirve como instrumento para que los colaboradores en el desarrollo de sus funciones, inmersos en cada proceso realicen la separación de los residuos de manera correcta, facilitando el proceso de separación en la fuente, almacenamiento temporal, aprovechamiento y disposición final, mejorando continuamente los procesos y procedimientos, causando el menor impacto negativo al ambiente, de esta manera lograr el desarrollo sostenible en la institución.
-  En la Regional Magdalena se evaluaron y analizaron las condiciones actuales del cuarto de almacenamiento temporal de residuos aprovechables, cumpliendo con los requisitos técnicos y legales.
-  En los Centros Zonales, ubicados en los municipios del departamento del Magdalena, existe una falencia en el procedimiento de entrega de los residuos sólidos ordinarios, aprovechables, especiales y RAEES, debido a que no se cuenta con cuartos de almacenamientos equipados, que permitan organizar y clasificar los residuos. Esta condición no permite acopiar temporalmente, ni pesarlos, para realizar entrega a las empresas de recolección y aprovechamiento.
-  En la sede Regional y en los Centros Zonales, se evidencia la falta de espacios para almacenamiento de sustancias químicas de aseo y limpieza, que permitan organizar y tener control de manipulación segura de estos elementos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 59 de 62

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ PL29.SA Plan de gestión ambiental de la Regional Magdalena
- ♻️ F2.P29.SA Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Magdalena
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Magdalena
- ♻️ P25.SA Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ P27.SA Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ P57.SA Procedimiento manejo residuos especiales
- ♻️ PT2. Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- ♻️ PL21.P29. Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Magdalena y sus Centros Zonales.
- ♻️ G5.SA Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 60 de 62

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
06/09/2023	PG18.SA – Versión 5	Se realizó cambio del nombre del documento el cual se definió como: "Programa de Gestión Integral de Residuos", se incluye la ruta sanitaria correspondiente de cada Regional; así como, la actualización de la información asociada con los resultados de la generación de residuos aprovechables, no aprovechables y cálculo de la media móvil para la vigencia 2023.
27/07/2022	PG18.SA – Versión 4	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.
30/12/2021	PG18.SA – Versión 3	Se ajusto la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
19/06/2018	PG18.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
16/08/2017	PG18.SA - Versión 1	Inclusión del cuadro de control de cambios.
26/02/2014	PP51.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Magdalena, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 61 de 62

Anexo 1. Plano de ruta de recolección de residuos de la sede regional Magdalena (Primer piso)



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG18.SA	25/07/2024
	PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS REGIONAL MAGDALENA	Versión 6	Página 62 de 62

Anexo 2. Plano de ruta de recolección de residuos de la sede regional Magdalena (Segundo piso)



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA